MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

ANEXO Nº 4 PROPUESTA DE CONTRAPARTIDA

APORTES DE LA ESAL AL PROYECTO					
ÍTEM	**CONCEPTO**			**VALOR**	
1	**CONTRAPARTIDA APORTADA EN ESPECIE**				
2	**COMPONENTE**	**ACCIONES**	**DESCRIPICIÓN CONTRAPARTIDA**	**VALORACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL OFRECIMIENTO EN ESPECIE FUNDACIÓN POLIEDRO**
2.1	Gestión	Apoyo administrativo	Mínimo (1) profesional que brinde apoyo para la gestión de los procesos contractuales, de pagos, identificación y selección de proveedores, entre otras necesarias para la adecuada implementación de los proyectos a realizarse en el marco del convenio, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Este profesional deberá contar con 2 años de experiencia en las actividades de gestión administrativa y su vinculación en tiempo deberá ser por la duración del convenio. El techo valor de esta actividad es de cuarenta y ocho millones de pesos ($48.000.000)	**$ 48.000.000,00**	Para este aporte se realizará el aporte en especie bajo las siguiente características: 1. Vinculación de una persona natural o jurídica para realizar el seguimiento a los procesos admiistrativos y finacieros del proceso. 2. Se presentarán los documentos administrativos generales de la ejecución del convenio. Valor del aporte en especie: $48.000.000
2.2	Gestión	Corrector de estilo	Mínimo un (1) corrector de estilo que apoye la revisión y corrección de documentos producidos por el programa Artes y saberes PDET, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Este profesional deberá contar con mínimo 2 años de experiencia en la edición y corrección de textos y su vinculación en tiempo deberá ser por 5 meses como mínimo. El techo valor de esta actividad es de veinticinco millones de pesos ($25.000.000)		
2.3	Gestión	Apoyo documental	Mínimo un (1) profesional en bibliotecología, archivística, inventario o gestión documental que apoye los procesos de catalogación del archivo documental del programa Artes y Saberes PDET (archivos audiovisuales, audio y documentos) de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Este profesional deberá contar con mínimo 2 años de experiencia en la gestión documental y su vinculación en tiempo deberá ser por 5 meses como mínimo. El techo valor de esta actividad es de veinticinco millones de pesos ($25.000.000)		
2.4	Gestión	Producción	Mínimo un (1) productor (profesional, técnico o empírica) con experiencia mínima de tres años en producción de eventos que apoye los eventos del programa Artes y saberes PDET de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Este profesional deberá estar vinculado por 4 meses como mínimo. El techo valor de esta actividad es de veinte millones de pesos ($20.000.000)	**$ 20.000.000,00**	Para este aporte se realizará el aporte en especie bajo las siguiente características:1. Poliedro realizará esta labor en razón a su amplia experiencia, así como de la coordinadora general, realizará la labor de producción general del proyecto . Valor del aporte en especie: $20.000.000
2.5	Gestión	Sistematización	Mínimo un (1) profesional en ciencias sociales y humanas con experiencia mínima de tres años en procesos de sistematización, documentación y construcción de memorias que apoye la construcción de la memoria del programa Artes y saberes PDET de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Este profesional deberá estar vinculado porel tiempo de duración del convenio. El techo valor de esta actividad es de cuarenta millones de pesos ($40.000.000)	**$ 40.000.000,00**	Para este aporte se realizará el aporte en especie bajo las siguiente características:1. Poliedro realizará esta labor en razón a su amplia experiencia en memoria social que se evidencia en manuales, infografías e informes de resultados transmediales. Valor del aporte en especie: $40.000.000

2.6	Información y Comunicaciones	Apoyo audiovisual	Mínimo un (1) profesional que brinde apoyo para la gestión de los contenidos audiovisuales generados por el programa, en asuntos relacionados con la edición, catalogación y organización del material producido en el marco del convenio, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de las Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Este profesional deberá contar con 2 años de experiencia en edición de video y fotografía. y su vinculación en tiempo deberá ser por 5 meses como mínimo. El techo valor de esta actividad es de treinta millones de pesos ($30.000.000)	**$ 30.000.000,00**	Para este aporte se realizará el aporte en especie bajo las siguiente características:1. Poliedro realizará esta labor en razón a su amplia experiencia en memoria socia la cual puedee evidenciarse en el campo audiovisual en nuestro canal de VIMEO https://vimeo.com/poliedroagencial Valor del aporte en especie: $30.000.000
2.7	Información y Comunicaciones	Pago plataforma Jotform	Pago de la suscripción anual de la plataforma Jotform necesaria para la gestión de inscripciones, confirmaciones y de la información necesaria para la gestión de los proyectos propios del Programa Artes y saberes PDET. Esta suscripción se debe realizar por un año mediante la suscripción oro, por un valor máximo de cien dólares ($100US) mensuales, para un techo de valor de esta actividad en mil doscientos (1.200US) dólares.		
2.8	Información y Comunicaciones	Licencia Power BI			
2.9	Información y Comunicaciones	Producción documental	Pago de procesos de diagramación e impresión de documentos producidos por el programa. El Ministerio suministrará las orientaciones técnicas, estéticas, los destinos y condiciones de producción de los documentos acordados. Este proceso tiene como techo de valor cuarenta millones de pesos ($40.000.000)	**$ 40.000.000,00**	Para este aporte se realizará el aporte en especie bajo las siguiente características:1. Poliedro realizará esta labor en razón a su amplia experiencia en procesos editoriales, diseño y publicaciones que se evidencia en manuales, infografías e informes de resultados transmediales. Valor del aporte en especie: $40.000.000
2.10	Alimentación	Estación de café	Estación de Café para asistentes presenciales a los encuentros del proyecto Movimiento en Red y la Residencia Artística de la Mentoría Mujeres, arte y territorio: Estación con café premium permanente, tés y agua para los descansos, para todos los asistentes presenciales. Este proceso tiene como techo de valor seis millones de pesos ($6.000.000)		
2.11	Gestión	Materiales	Papelería e impresos necesarios para los encuentros presenciales del proyecto Movimiento en Red y la Residencia Artística de la Mentoría Mujeres, arte y territorio. Este proceso tiene como techo de valor cuatro millones de pesos ($4.000.000)	**$ 2.000.000,00**	Para este aporte se realizará el aporte en especie bajo las siguiente características:1. Poliedro realizará esta labor de papelería e impresiones conforme requerimientos del convenio. Valor del aporte en especie: $40.000.000
VALOR TOTAL APORTES EN ESPECIE				**$ 180.000.000,00**	
APORTES MINIMO EN DINERO O EN ESPECIE A OFERTAR		**$ 179.000.067**	**TOTAL APORTES OFERTADOS**		
			APORTE ESAL	**$ 180.000.000**	
				$ 180.000.000	

Firma de Representante Legal